



ACTA 05 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 29 de enero de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Emma Lizano Tracy.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez.
Fiscal	Rosa Isabel Argüello Mora.
Directora Estratégica	Marilyn Batista Márquez.
Jefe General Administrativo-Financiero	Juan Carlos Arguedas Solís.
Asesor Legal	Lic. Alexander González Arce.

Capítulo 1. Aprobación de la agenda

- 1. REUNIÓN CON EL FONDO DE MUTUALIDAD**
- 2. CASO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SELLO DE GARANTÍA.**

ACUERDO JD 01-05-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2. Reunión con miembros del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

La Junta Directiva recibe a los miembros del Consejo de Administración Juan Pablo Estrada Gómez, presidente, Aleyda Solano Torres, secretaria y Mercedes Quesada Madrigal, fiscal. El objetivo de la reunión es poder trabajar de manera conjunta, escuchar las inquietudes que tengan, aclarar dudas y desarrollar ideas que beneficien a los agremiados.

Juan Pablo Estrada agradece el espacio y brinda la justificación de la ausencia de los miembros del Consejo Johnny Vargas Durán y María Eugenia González Alvarado.

El señor Estrada hará su exposición sobre ocho puntos a desarrollar:

1. Capacitación.

El Consejo de Administración considera necesaria la capacitación de sus colaboradores y directivos con el objetivo de estar al tanto de lo más actualizado en finanzas, protección de datos, redes sociales atinentes con la labor que se realiza en el Consejo. De lo cual brinda una amplia explicación.

El director Emmanuel Miranda plantea que para este tipo de cursos los da el Colegio y se podrían aprovechar para que participen los funcionarios.

El señor Juan Pablo explica que los cursos de capacitación son más específicos impartidos por especialistas en finanzas, donde incluso se interactúa con personas de otras instancias que trabajan en este lográndose una buena retroalimentación.

La presidenta Lizano enfatiza en la importancia de planificar las capacitaciones de acuerdo con un programa de necesidades, la idea no es entorpecer, por lo que se procederá a firmar las capacitaciones solicitadas.

2. Espacio físico.

El presidente del Fondo de Mutualidad, Juan Pablo Estrada, comenta que en reiteradas ocasiones se ha conversado sobre la necesidad de trasladar las oficinas del Fondo a otro espacio, para una mejor atención de los colegiados.

La señora Emma Lizano explica que hay que coordinar con MICIT, y seguir los procedimientos. De parte del Colper hay muy buena intención de optar por el cambio por lo que se ha dado la instrucción al jefe administrativo-financiero de dar seguimiento a la gestión.

3. Poder especial para realizar trámites de carácter administrativo.

Continúa en el uso de la palabra el señor Estrada para solicitar a la Junta Directiva un poder especial para que el administrador Roger Herrera Hidalgo, pueda realizar una serie de trámites en la Municipalidad de Santa Cruz, como pago de impuestos y declaración de bienes inmuebles.

Se autoriza que se confeccione un poder Especial Administrativo Judicial, para efectuar los trámites solicitados. Se designa al Lic. Alexander González y al administrador del Fondo, Roger Herrera para que atiendan lo referente al terrero en Santa Cruz, Guanacaste.

4. Sobre el terreno de Puriscal.

El señor Juan Pablo Estrada, expone que hace algunos años el Consejo de Administración adquirió un terreno, producto de una gestión crediticia; el lote genera una serie de gastos como la limpieza y los impuestos municipales; razón por la cual solicita a la Junta Directiva definir qué hacer con este bien.

Se recibe la solicitud y anota en agenda para ser tratado en la sesión extraordinaria N°1-19. Se solicita al Lic. González presente las alternativas para poner en venta la propiedad.

5. Sillas de ruedas.

Dada la demanda de parte de los agremiados de sillas de ruedas -en calidad de préstamo- se gestionó la compra de dos sillas de ruedas. Si bien mientras no estén asignadas se pueda utilizar para el uso del consultorio, es importante dejar claro que si un agremiado lo solicita le será asignada.

Conocida la información, quedan claras las partes del manejo y uso de las sillas de ruedas.

El director Emmanuel Miranda comenta que es miembro de la Clínica de Cuidados Paliativos de San Rafael de Alajuela, la cual mediante un acuerdo se podría lograr que se presten otros artículos médicos, para beneficio de los colegas que así lo necesiten de Alajuela.

Planteará la iniciativa y le informará al Consejo de los resultados de la gestión.

6. Divulgación por correo masivo y redes de comunicados del Fondo.

Don Juan Pablo expone que el plazo de 15 días dado entre una publicación y otra del Fondo en correo masivo y redes sociales, le parece muy prolongado,

ya que en ocasiones tienen convenios que publicar y lo ideal es la celeridad al divulgar estos logros. Es por este motivo que solicita acortar los plazos.

La directora estratégica, Marilyn Batista, explica que, por un asunto de orden, cuando algún envío sea urgente por su conveniencia, se coordine directamente con ella.

Se toma nota y procederá según lo acordado.

7. Video sobre el Fondo de Mutualidad.

El señor Juan Pablo Estrada comunica a la Junta Directiva la necesidad de actualizar el video sobre el Fondo de Mutualidad, al que también desean agregar testimonios de los colegiados.

Es por este motivo que solicitan el apoyo para que el compañero de Proyección, Allan Chacón, haga las tomas y se coordinen las visitas con un funcionario del Fondo.

Se aprueba la solicitud. Se coordinará lo correspondiente con la Directora Estratégica y el Fondo se compromete en cubrir los gastos económicos que esta producción pueda generar.

La señora presidenta Emma Lizano hace la observación sobre algunos aspectos de orden y coordinación administrativa entre el Fondo y el Colper.

De igual forma retoma el tema de la austeridad en cuanto al uso del taxi después de las 9 p.m. y que dichas pautas se manejen para los funcionarios del Fondo y del Colegio bajo los mismos lineamientos.

Con respecto al memorando MEM-FM-05-19 sobre ajuste salarial, la presidenta explica que a todos los funcionarios se les aplicó el 2.96%, razón por la cual, aplicar un aumento adicional a los funcionarios del Fondo por sus labores, no lo ve viable en este momento.

Don Juan Pablo Estrada comentó que esa solicitud no la ha descartado por un tema de competitividad de mercado y que, según lo argumentó la presidenta Lizano, es necesario que en el presupuesto del Fondo de Mutualidad se incluya una gestión de este tipo se refleje con toda claridad.

Doña Emma Lizano informa que en la sesión N°4-18 se adjudicó la auditoria externa a ATC Auditores y Consultores S.A. Esa auditoría interna- incluye al Fondo de Mutualidad-. De acuerdo con lo que audite del Fondo -en horas- será el aporte económico que se solicite.

EL FONDO DE MUTUALIDAD APORTARÁ LO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LAS HORAS DE LA AUDITORÍA REALIZADAS A ESTE ÓRGANO.

La señora Lizano agradece la apertura de los miembros del Consejo de Administración, por asistir a la sesión y conversar sobre temas de coordinación e interés mutuo.

Capítulo 3. Caso de contratación de servicios Programa Sello de Garantía.

Sobre el caso de la contratación directa de un servidor para el Programa Sello de Garantía, la Junta Directiva recomienda por un tema de transparencia que se abra una investigación preliminar llevada por parte de uno de los miembros de Junta.

Una vez realizada la investigación con toda la información, dará lugar a dos acciones: la primera si no hay insumos se archiva, la segunda si existen insumos se abre un órgano director.

ACUERDO JD 02-05-19 ABRIR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE EL CASO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE UN SERVIDOR PARA EL PROGRAMA SELLO DE GARANTÍA. LA INVESTIGACIÓN LA LLEVARÁ EL DIRECTOR EMMANUEL MIRANDA PÉREZ.

EL PLAZO MÁXIMO PARA RENDIR EL INFORME SERÁ DE HASTA POR DOS MESES.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22 horas.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Raquel León Rodríguez

Secretaria